

Complemento nº 1

Para esta prueba se admite la modalidad Regularidad Sport con la modificación de los siguientes puntos del Reglamento particular de la prueba:

II.- PUNTUABILIDAD

- La prueba es puntuable para el Trofeo Madrileño de Regularidad Sport con coeficiente 2

IV. PARTICIPANTES

- Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo P, PR, CO y COR. También se admitirán los Permisos de Participación en vigor tipo PPP, PPC, PPR.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Los vehículos admitidos de Regularidad Sport serán los indicados en el Artículo 5 del Reglamento del Trofeo Madrileño de Regularidad.

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 7.1.5 Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **150 €**
- 7.1.6 Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **300 €**

IX.- DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

9.4. Premios y Trofeos:

A los tres primeros clasificados Pilotos y Copilotos de la clasificación general de Regularidad Sport

